

**000093**

HURLINGHAM, 21 de octubre de 2020

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (R.C.S. Nro. 91/16), y el Expediente Nro. 236/20 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaria Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaria Académica mediante el expediente 236/20 tramita las solicitudes de título de la carrera Licenciatura en Educación, modalidad presencial y a distancia.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 5<sup>a</sup> del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que se solicita al Instituto de Educación se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 36/16 y 44/16 que aprueba la carrera de Licenciatura en Educación, para las modalidades presencial y a distancia, y cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fueran otorgados a través de la Resoluciones Ministeriales N° 1375/16 y 4323/17 respectivamente.

Que el Instituto de Educación presta la conformidad correspondiente.

Que la Secretaría Académica eleva al Rector la nómina de quienes han finalizado los estudios y reúnen las condiciones necesarias para ser titulados.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y este realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

**000093**

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 21 de octubre del 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización de la carrera "Licenciatura en Educación", por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en los Anexos I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídanse los títulos de las persona que figuran en la nómina que se detallan en los Anexos I y II de la presente resolución

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000093

  
**Lic. Nicolás Vilela**  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Mg. Walter Wallach**  
Vicepresidente - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham

**000093****ANEXO I****Licenciatura en Educación - MODALIDAD PRESENCIAL**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ALEGRE, MARIELA MATILDE	34690827
BARROSO, MARÍA FLORENCIA	31776911
CANTERO, LUIS ALBERTO	24754399
FARFAN, ANA	17469575
FIORI, MICAELA LORENA	35606091
HERRERA, BLANCA ESTER	36200374
IBAÑEZ, ANDREA ASUNCION	25963464
JAWORSKY, ROCIO JULIETA	36555006
LAIKAM, FLORENCIA STEFANÍA	35319408
MACIAS, CAROLINA NOELIA	33868064
MARCHETTI, CLAUDIO EMILIO	16379061
MORAN, ALEJANDRO GABRIEL	34535686
PARRA, MONICA KARINA	35266322
RODRIGUEZ, FACUNDO CRISTIAN EZEQUIEL	34705099
SAULESLEJA, SOFÍA	31775698
SERIO, MARLENE IRIS TATIANA	37807726
SUÁREZ, CARINA VERÓNICA	27026103
VERA, MARINA LAURA	21061189
ZARAGOZA, MARIA FERNANDA	26622374

**000093**

**ANEXO II**

**Licenciatura en Educación – MODALIDAD DISTANCIA**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>
MOURA, MARIANA	28568427
TRONCOSO, MARIA PILAR	34751290